

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 20

En Samo Alto, a doce días del mes julio del año dos mil once, en la sala de sesiones del Edificio Consistorial, siendo las quince quince horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el concejal señor Solano de la Rivera Cortés - ante la ausencia del titular Alcalde sr. Valenzuela Rojas - contándose con la presencia de los concejales, señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Oficia de Secretario y Ministro de Fe, en calidad de suplente don Pedro Santander Veliz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 17 y entrega acta sesión ordinaria N° 18
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 16 modificación presupuestaria
- 4.- Entrega solicitud DAF N° 19 modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega informe contratación personal.
- 6.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión:**

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR íntegramente el acta de la sesión 17 de fecha 21 de junio. Se procede a entregar el Acta 18..

#### **2.- Correspondencia recibida.**

Carta de fecha 14.06.11, del Comité de Agua Potable de Hurtado- El Chañar: solicita ceder en comodato parte del terreno ubicado a un costado de las oficinas públicas, para construir una bodega de 15 x 10 mts.

En relación a esto el Sr. Alcalde dice que deberían concederlo, pero primero tendría que ir la Dirección de Obras para ver que la construcción tenga la misma línea de edificación del edificio oficinas públicas.

Por su parte el Sr. Pastén, dice que tendría que ser a través de un comodato, pero no está de acuerdo con la cantidad de metros de que piden, por ser demasiada grande la bodega que piensan construir, sostiene que la bodega debería ser de 3 x 3 mts.

En tanto la Srta. Muñoz sugiere que vayan un funcionario de la DOM y tome las medidas para una bodega, ya que la disposición de otorgar el comodato estaría.

Sugiere la Concejal Olivares dar respuesta al Comité indicándole que la voluntad existe, pero se hará una reunión con la DOM para ver el tema de edificación y las medidas y una vez tengan los antecedentes se presente al Concejo el comodato con el proyecto de lo que se construiría.

Aclara el Secretario (S) que por ser un edificio de propiedad del Municipio, cualquier cosa que inviertan ahí, quedará en beneficio de éste y no se lo podría llevar o cobrar el Comité, por lo tanto el proyecto tendría que presentarlo la Municipalidad por ser la propietaria, la construcción debe hacerse con platas de tercero. Si el Concejo lo estima, podría enviar un oficio al Director de Obras en los términos que tiene que tratar esta materia y Comité señalando que el Concejo está en la disposición de entregar en comodato y hacerle ver lo que significa hacer el proyecto de construcción.

Carta del 11.07.11, del Grupo de Mujeres Emprendedoras de Tabaqueros: solicita maquina retroexcavadora y camión, para habilitar terrenos para la plantación de claves y construcción de un estanque, debido a que se ganaron un proyecto de claveles bajo invernadero el cual es apoyado por PRODEMU e INDAP.

Sobre esta petición, el sr. Alcalde propone dar respuesta señalando que se coordinará la maquinaria para que haga el movimiento de tierra que corresponda.

Por su parte, el Sr. de la Rivera dice estar de acuerdo con facilitarle la maquinaria, pero debe ser en el momento oportuno. El Sr. Flores, en tanto, pide darle prioridad para que no afecte a la plantación de los claveles.

#### **3.- Resolución solicitud DAF N° 16 modificación presupuestaria**

Esta petición fue entregada en la sesión anterior. No habiendo reparos, en forma unánime se

ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, para realizar traspaso entre Ítems del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", como se indica a continuación:

**Disminuye en Gastos:**

	Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	22	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.000.-
					<b>1.000.-</b>

**Aumenta en Gastos:**

	Subt	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
	22	03		Combustibles y Lubricantes	1.000.-
					<b>1.000.-</b>

**4.- Entrega solicitud DAF N° 19 modificación presupuestaria.**

Se presenta para estudio del Concejo el documento de fecha 08 de Julio, por la cual pide modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, por mayores ingresos percibidos y que se percibirán, por concepto de distribución de recursos como compensación por predios exentos de pagos de Impuesto Territorial y por traspasos desde los Subtítulos 22 Bienes y Servicios de Consumo y 24 Transferencias Corrientes a otros ítems del Subt. 22 y 31 Iniciativas de Inversión, por el monto de M\$ 31.744. Se adjunta la justificación de respaldo..

**5.- Entrega informe contratación personal.**

El señor Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada concejal - de acuerdo a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, las siguientes contrataciones:

- Se designa en calidad de suplente en el cargo Grado 9ª de la Planta Directivos, Secretario Municipal, al Sr. Pedro Santander Veliz, a contar del 01.07.11 hasta el 31.10.11
- Se contrata al Sr. Juan Perines Huenchullán, asimilado al Grado 17º Escalafón de Administrativos, con jornada parcial y la otra jornada a Honorarios Suma Alzada, a contar del 01.07.11 hasta el 30.09.11.
- Se contrata al sr. Luis Ogalde Pastén, a Honorarios Suma Alzada, a contar del 01.07.11 hasta el 30.09.11.

**6.- Temas Varios.**

Poste de alumbrado público quebrado en la localidad El Chañar, intervención Sr. Pastén

Acota que este poste fue chocado por un vehículo y todavía está quebrado y los alambres están todos por el suelo, siendo peligroso para los niños, su pregunta es qué pasa con CONAFE, quién repone por el poste?.

En relación a esto el Sr. Alcalde señala que han pedido a las Juntas de Vecinos, en estos casos, que remitan un documento con los antecedentes como es el número del poste, sector. etc. para hacérselo llegar a CONAFE.

Interviniendo el Secretario (S) indica que en un cometido a Las Breas fotografiaron cuatro postes que están quebrados, pedirá que impriman las fotos para remitírselas, conjuntamente con un oficio a la empresa.

Ampliación Cementerio de Samo Alto, intervención Sr. Pastén.

Señala que ha tenido inquietud de algunas personas que está quedando chico y necesita una ampliación, es así como conversando con la gente dice que la Comunidad Agrícola cede terreno pero con la condición que le den sitio gratis para los comuneros y toda su familia, la idea es preocuparse del tema, ya que después empezarán a llegar los reclamos.

Informa el Sr. Alcalde que este asunto se viene tratando desde el año pasado, lo cual ha sido bastante complejo en las reuniones que tuvieron con la Presidente de la Comunidad, sin embargo después coordinando con don Víctor Carvajal, se llegó a un consenso de la cantidad de metros, por ende en la reuniones que realizó el Municipio con la comunidad de Samo Alto, estaría dentro del trabajo de ampliaciones de los cementerios, iniciándose éstos por Samo Alto, por lo que deben buscar la línea de financiamiento para la colocación de las panderetas, red de agua, lo cual también se complementaría con la instalación de servicios higiénicos.

A la afirmación del Concejal Pastén, respecto a que en el listado de proyectos, no ha visto la ampliación de este cementerio, el Secretario (S) explica que la iniciativa está en manos del arquitecto, ya que este mismo propuso hacer una especie de plano regulador dentro del cementerio, puesto que de acuerdo a la reunión que el Sr. Alcalde organizó con la comunidad, queda todavía una hectárea de crecimiento del terreno municipal, entonces la gente quiere que le pongan nombre a las calles y todo eso lo está haciendo el arquitecto.

Fuente laboral creada por los dueños del Fundo El Bosque, intervención Sr. Pastén

En la mañana le impresionó ver tanta gente trabajando en el fundo que labora el Concejal Flores, incluso vio mujeres, movimiento de maquinas, vehículos y eso lo conmovió, ya que nunca pensó que había tanta gente, felicita al Sr. Flores por su gestión, ya que esto permite no bajar el per cápita – pre-censo, reiterando sus congratulaciones, dice que ojalá mas adelante se pueda recibir a más personas, de manera que la gente no emigre de la Comuna

El sr. Flores agradece las palabras del Concejal, enfatizando que se la ha jugado porque se contrate personas de los sectores aledaños, tanto hombres como mujeres, de hecho han contratado desde la planta de Morrillos hacia arriba, gestión que hizo directo con la Empresa, para que no vinieran intermediarios, por el momento hay 50 personas, más dos microempresarios, que se siente contento por las palabras del Sr. Pastén..

El Sr. Alcalde manifiesta que le dijo en dos oportunidades al Concejal Flores, de forma más particular y privada, pero no en términos de desmerecimiento, pero si en la altura de lo que significa la gran responsabilidad y haciendo una comparación con lo que trabajaba anteriormente, en merito de lo que está haciendo actualmente, porque esto es un todo, la proyección de la comuna, de los proyectos que pueden avalar como Municipio, en la justificación que hicieron ante el Ministerio de Obras Públicas donde mencionó las setenta hectáreas de nogales, las plantaciones de uva vinera. lo que sirve para ponderar los proyectos.

Luminarias de alumbrado público encendidas, intervención Sra. Olivares.

Acota que ha recibido varios reclamos por el tema de luces prendidas, por ser un costo que está afectando a la Municipalidad.

Manifiesta el Edil que es efectivo lo que menciona la Concejala, pero ya fue conversado con el DAF, de hecho la modificación presupuestaria ya fue aprobada, pero tiene que prepararse las bases para subir las a Chile Compra, para adjudicar la reposición de las luminarias. Respecto al convenio que existía, señala que el año de garantía venció, por lo tanto ahora tiene que pagar el Municipio.

Respecto al documento que se envíe a CONAFE por tema del poste quebrado, la Sra. Olivares pide que sea claro, para que no suceda algo similar a lo que ocurrió con el poste que tuvieron en la mitad de la calle, la idea es poner plazo y si es necesario remitir una copia al Intendente.

Sugiere el Sr. Santander, que por ser el organismo supervisor de la Empresa, debería enviarse una copia a la Superintendencia de Electricidad.

Documento enviado por personas de la población El Espinal sobre mal estado del acceso, intervención Sra. Olivares.

Sobre el particular indica que entregó este documento en la Secretaría, por el cual las mamás plantean el mal estado del acceso a la población, lo que está complicando mucho el ingreso del vehículo que pasa a buscar a los menores para llevarlos a la sala cuna, cree que es un trabajo rápido de limpieza.

Trabajos en callejón localidad de Las Breas, información Sr. Flores

Comenta que este callejón está próximo a terminarse, es decir a punto de salir al camino.

Sobre ello, el Sr. Alcalde, señala que este compromiso que se hizo por el proyecto Complejo Deportivo el compromiso de las autoridades regionales y provinciales de lo que significa también poder llegar con un proyecto innovador a ese sector, ha traído estos inconvenientes que a la larga igual recaen en la Municipalidad, pero no es menos cierto que la gente podrá dimensionar y lo que dificulta, porque CONAFE no otorgará un certificado que cuenta con suministro eléctrico, tampoco el Comité de Agua Potable, en la medida que tenga la viabilidad que se va a instalar un tendido eléctrico, por lo tanto más allá de lo que han podido avanzar la comunidad tiene que asumir esas dificultades.

Compromisos adquiridos con Comité Pro casa Cerro Amarillo, inquietud Srta. Muñoz.

Requiere saber del avance de los compromisos que adquirieron en la reunión que sostuvieron con el dirigente Julio González y el resto de los dirigente que estuvieron presente, de lo cual quedaron de dar respuesta, entregar documentación y haber efectuado un reunión en terreno .

Informa el Sr. Alcalde que el plano que pidió el dirigente ya fue firmado, en cuanto a las luminarias en conjunto con el dirigente Sr. González se consensuó la instalación de siete luminarias, previa a las gestiones que ha realizado con CONAFE, ya que ofreció, por el compromiso y cómo han estado asumiendo la responsabilidad de la deuda que tenía la Municipalidad, pese a que actualmente igual tienen dificultades pero nunca la tan grave, colocar nueve ganchos, siete dirigidos a Cerro Amarillo y los restante verán donde los instalan porque también hay dificultades en la población Nueva Esperanza de Tabaqueros, ya que la comunidad necesita tener luminarias producto de la delincuencia.

#### Presupuesto área social para apoyo funerario, intervención Srta. Muñoz.

Manifiesta que le gustaría saber cómo están presupuestariamente para apoyar las familias en cuanto al tema funerario, debido a que el presente año ha sido crítico y han tenido bastantes fallecimiento, sabe que el Municipio ha hecho un trabajo importante para poder aportarle a las familias, aunque no se sabe cómo está partida de gastos específicamente.

Al respecto, el Edil explica que en una reunión que tuvieron, él dijo que iban a presentar modificaciones presupuestarias, porque habían llegado hasta el mes de junio, tal como se había presentado el presupuesto, aún cuando en el área Social hay algunos Item que no han sido gastados, por tanto quieren hacer una modificación sobre todo lo que tiene que ver con el beneficio a la comunidad, a pesar que han apoyado bastante en lo que respecta a las viviendas y todo lo que tiene que ver con emergencia, por diferentes razones de lo que significa las casas de las personas, pero aún tienen mediaguas que están como se entregaron, entonces tendrán que invertir para mejorarlas, especialmente donde hay adultos mayores y menores.

#### Gestiones para obtener recursos y adjudicación transporte escolar, información Sr. Alcalde

Informa que en el día de ayer fue a una reunión a Santiago para tratar de seguir buscando recursos y afortunadamente fue bastante positivo. En cuanto al transporte escolar de los niños, informa que ha habido dos llamadas de propuesta pública con dificultades porque las exigencias del Ministerio son más altas, siendo obvio que así sea, por ende se volverá a llamar, por lo que esperan que quede Río Hurtado para empezar a transportar a los alumnos desde el segundo semestre y así optimizar también recursos. Agrega que ha seguido haciendo gestiones para el área de Salud, es así como hoy conversó con don Néstor Torres, quien dijo que los funcionarios reconocen el trabajo que ha hecho el Municipio relativo a los beneficios que han tenido, pero necesitan tener la garantía, además le conversó de la aprobación de las bases para el concurso público y de la venta de la ambulancia. El 30 de julio se hará el aporte, por lo cual en la próxima sesión se presentará la modificación presupuestaria.

#### Informe sobre demanda efectuada por la ASEMUCH, información Sr. Alcalde.

Explica que la Asociación pidió pagarle el incremento previsional a los funcionarios y el Concejo autorizó el pagó, pero después llegó una contraorden de la Contraloría Regional, por lo cual los funcionarios tuvieron que apelar adjuntando antecedentes y en este caso el Organo Contralor condonó un porcentaje y el restante tenían que reintegrarlo en cuotas, sin embargo la ASEMUCH igual se siguió reuniendo viendo lo que han hecho otros Municipios, por eso pide al Secretario (S) que ahonde más sobre el tema.

En seguida, el funcionario aludido señala que cuando la Contraloría declaró que este incremento no era legal, ordenó la restitución de los valores pagados y los funcionarios apelaron, salvo el Alcalde y el Administrador y la Contraloría finalmente condonó parcialmente y ordenó la restitución del saldo de los dineros cancelados, lo que fue muy doloroso para los funcionarios, en consecuencia la Asociación estudió la presentación de una eventual acción judicial, ya que en otros municipios así se había hecho y le anunciaron al Alcalde que iban a iniciar acciones judiciales y le pidieron que en atención que esas podían ser beneficiosas para ellos, se abstuviera mientras tanto de descontar, en el entendido que iban a demandar así lo hizo, lamentablemente solo un mes después demandaron, para que los Tribunales apliquen correctamente la ley en criterio de los funcionarios y hagan valer el incremento, como Abogado está contestando la demanda en defensa de la Municipalidad

A la pregunta de la Srta. Muñoz, respecto a que entiende que otros municipios también fueron demandados y ganaron los funcionarios, el Sr. Santander señala que ha recibido noticias sobre ello a

través de comunicados que ha hecho la Asemuch a nivel nacional y ha pedido al Presidente Comunal de Funcionarios que aporte jurisprudencia de esto, en el sentido que le traigan copia de la sentencia, pero no se ha encontrado nunca con una sentencia favorable, es así que mientras no tenga eso, el hecho para él no existe, pero aún así explicará lo que ha pasado en Monte Patria, después de los pasos pertinentes en esta materia, que por lo menos duran un mes, después obligatoriamente por ley tiene que llamar a las partes a conciliación de manera de llegar a un acuerdo y en el caso de Monte Patria se llegó a una transacción judicial y el Tribunal no tiene nada más que aprobar la transacción.

En relación a la pregunta de la Sra. Olivares, de dónde estaría en este caso la Contraloría, el funcionario expresa que la Ley Orgánica de la Contraloría dispone que ésta no puede intervenir en materias que están judicializada, por ser área de los Tribunales.

La Concejala Olivares dice que le preocupa porque antes la Contraloría dijo que no correspondía pagar y ahora al llegarse a una transacción los funcionarios van a querer que les paguen, entonces no entiende esto.

Aclara el funcionario que la Contraloría no es un tribunal, es un órgano fiscalizador, instruye, sienta doctrina, orienta, por tanto en estos casos la Contraloría tiene que acatar lo que dictamina un Tribunal porque son superiores.

La Sra. Olivares señala que si el Tribunal dice que tienen que pagar, van a pagar encantados, lo que le molesta es la Interpretación de la Contraloría, que no da confianza.

Por su parte, la Srta. Muñoz, dice que la Contraloría dictaminó que no correspondía el pago, que tenían que reintegrarlo, pero resulta que Municipios grandes como M. Patria, para evitarse un trámite engoroso que demanda tiempo, determinaron llegar a un acuerdo, preguntando si no es factible llegar a ese acuerdo, para ahorrarse lo que significa que el Tribunal en algún momento puede llegar a un acuerdo favorable para el Municipio, pero también podría ocurrir al no haber llegado acuerdo, dictar una sentencia a favor de los funcionarios y tienen que pagar todo lo que se debe, que sería peor a lo que están ahora, opina que legalmente debieran analizar, porque si una Municipalidad grande como M. Patria se evitó todo el trámite engoroso que significa irme en contra sin llegar a acuerdo, por qué siendo tan pequeños se van a ir a una pelea, que tal vez al final podrían salir más “trasquilados” que llegar a un acuerdo con la ASEMUCH, pide al Sr. Abogado con los demás asesores en la parte legal, orienten bien a las determinaciones que como Municipalidad van a tomar.

Entiende el funcionario que para las autoridades es un problema político frente a sus funcionarios y frente al Estado es una dificultad jurídico legal, por lo tanto, como asesor tiene que dar el mejor consejo posible de la acuerdo a la Ley. En este caso dice que la autoridad tiene dos caminos, que sería llegar a un acuerdo con los funcionarios de - transigir judicialmente - aceptar un arreglo parecido a Monte Patria y/o dejar que los Tribunales resuelvan lo que es la ley, acota que para él es un problema porque tiene que hacer una defensa del interés fiscal y eso puede llegar a enfrentarse con lo que son sus colegas de trabajo, que al Alcalde también le interesa que los funcionarios no sean perjudicados y también que se aplique la ley, en consecuencia están en un apriete, por ello sugiere que llegado el momento de hacer la transacción, lo que la autoridad debería hacer, es pedirle un informe por escrito de cuál sería el consejo legal, entonces la responsabilidad jurídica y política del Concejo quedaría sujeta a este informe. Agrega que contestará la demanda ciñéndose a lo que la Contraloría ha dicho y reiterando que cuando llegue el momento de la conciliación, el Concejo va a tener la alternativa de pedir un informe jurídico o aceptar la transacción o bien a acceder a todo lo que diga el Tribunal finalmente en la sentencia definitiva.

A la pregunta del Sr. Pastén, respecto a como quedaría el Concejo ante la Contraloría, si se ponen en el escenario de olvidarse de lo que ha dicho ésta y pagan a los funcionarios, el Abogado señala que los demandaría. Continúa este tema analizándose fuera de sesión.

Al no haber más temas que tratar, siendo las 16:08 horas, el Alcalde y Presidente del Concejo de Río Hurtado, don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.